



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 JUN 2017

RES.H.Nº 0698/17

Expte.No. 4506-17

VISTO:

El proyecto presentado por la Escuela de Historia y el Instituto de Estudios e Investigación Histórica referido a las actividades por la SEMANA DEL HISTORIADOR, que se llevarán a cabo entre el 26 de junio y el 01 de julio del corriente año;

CONSIDERANDO:

QUE dicha conmemoración tiene su origen en la Ley 25.566 sancionada por el Congreso de la Nación en el año 2002, en reconocimiento al esfuerzo que han realizado y realizan los escritores, investigadores, profesores y aficionados dedicados al estudio, propalación y análisis de los acontecimientos de carácter histórico;

QUE en esta oportunidad las actividades se desarrollarán en la ciudad de Salta y en la localidad de San Carlos, y se llevarán a cabo acciones tales como: a) el Programa Aula Móvil con el objetivo de preparar las actividades académicas (charlas, conferencias, paneles, clases magistrales, talleres participativos, proyección de documentales, exposiciones de Museo de la Universidad, etc.) y de extensión (información sobre la vida universitaria, carreras de la Facultad, el ingreso a la Universidad, etc), b) el reconocimiento a los Graduados de Historia que cumplan 25 años de egreso.;

Que los miembros del Consejo Directivo manifestaron su acuerdo con la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en su Sesión Ordinaria del día 13/06/17)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AVALAR por considerar de INTERÉS ACADÉMICO las actividades que se desarrollarán en el marco de la SEMANA DEL HISTORIADOR, a llevarse a cabo entre los días 26 de Junio y 01 de Julio del corriente año, según el detalle obrante en el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Historia, Instituto de Estudios e Investigación Histórica y Centro Único de Estudiantes de Humanidades.

mda

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DEGANO
Facultad Humanidades - UNSa